

**EL ASALTO
A LA RAZÓN****CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com



Renunciadera y gobernanza

Luego de que Marcelo Ebrard anunciara que el próximo lunes hará efectiva su dimisión a la Secretaría de Relaciones Exteriores para desde fuera del servicio público dedicarse a su precandidatura para el 24, el presidente López Obrador consideró “posible que *en estos días* los (otros) que aspiran también presenten sus renunciaciones”.

Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal fueron los directamente aludidos y ninguno mostró entusiasmo por el golpe de mano del canciller ni anticipó el adiós a sus puestos, al menos no antes del domingo en que sesionará el Consejo Político de su partido.

La condición:

“Si en el Consejo de Morena se aprueba que deben renunciar, pues así tiene que ser...”.

Críptico, memorioso y místico, el secretario de Gobernación comentó:

“Hace muchos años, *un paisano* me enseñó que en política se debe construir el equilibrio entre la razón y la pasión. Serenidad y paciencia, *los tiempos del Señor* son perfectos”.

Lajefa de Gobierno eludió:

“Buen día. Vamos muy bien. Estoy contenta y animada. Estamos viviendo tiempos de transformación y esperanza. ¡Ánimo!”.

El coordinador de Morena en el Senado primero dijo: “Yo no tendría inconveniente en hacerlo. Es correcto, es conveniente. Debe ocurrir *cuando se lance la convocatoria* y a partir de la inscripción de los aspirantes al proceso interno”, pero después confirmó que lo hará pasado ya el domingo.

De pilón del juego sucesorio están el senador verde Manuel Velasco (ya pidió licencia) y el desdénado diputado petista Gerardo Fernández Noroña.

Inminente, pues, la salida del gabinete presidencial de los titulares de la política exterior e interior de AMLO, los más importantes del gabinete junto con los de Hacienda y las fuerzas armadas.

Difícilmente sus responsabilidades podrán ejercerlas con eficiencia quienes los suplirán, dada la celeridad de los cambios.

En ambas dependencias deberán elaborarse las correspondientes *actas de entrega*. Según la normatividad, quien deja una secretaría no puede irse sin hacer la *entrega formal, documental* del despacho, a fin de que la persona que le suceda tenga conocimiento de lo realizado y lo que falta por hacer.

Tales *actas de entrega* deben pasar por el correspondiente *órgano interno de control*, que depende de la Secretaría de la Función Pública, para su puntual revisión.

Además, teóricamente después de que los funcionarios abandonen los cargos, quedan a disposición durante el año siguiente para responder eventuales irregularidades y/o despejar dudas.

El problema con Sheinbaum es menos complicado. No tiene que “renunciar”, porque su cargo es de elección (mismo caso de Monreal), solo pedir licencia y dejar en su lugar a un colaborador de su mayor confianza, previsiblemente Martí Batres.

Con el presidencial banderazo, lo que se debe asegurar es la gobernanza, porque se antoja humanamente imposible que los relevos de Marcelo y Adán Augusto puedan en automático dar seguimiento a todos los pendientes... ■